



## **PARTICIPACIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS EN EL ESPACIO PÚBLICO DE LA PRADERA EN EL MARQUÉS, QUERÉTARO**

## **CHILDREN'S PARTICIPATION IN THE PUBLIC SPACE OF LA PRADERA IN EL MARQUÉS, QUERÉTARO**

Lic. María de los Ángeles Zurita Muñoz\*

Dr. Josué Castro Puga

Universidad Autónoma de Querétaro

\* [mzurita15@alumnos.uaq.mx](mailto:mzurita15@alumnos.uaq.mx)

### **Resumen**

El presente texto muestra el proceso metodológico y los resultados obtenidos a partir de una investigación mixta, la cual integró una intervención por medio de un taller de participación en el espacio público con 11 niños/as de entre 6-12 años en la colonia La Pradera, en el Marqués, Querétaro; contó con una duración de 12 sesiones y tuvo los siguientes objetivos: 1) describir sus formas de participación en el espacio público; 2) describir sus concepciones sobre qué es la participación en el mismo; y 3) identificar la influencia de este tipo de talleres en sus prácticas y concepciones acerca de qué es participar. Se recolectó la información por medio de cuestionarios y entrevistas, realizados a manera de pre-test y post-test durante la primera y la última sesión del taller. Dichas técnicas permitieron obtener resultados en donde se muestra cómo la participación de niños y niñas en el espacio público se ve afectada por el adultocentrismo, la escasez de lugares seguros para que lleven a cabo dicha práctica, la falta de oportunidades para que participen y el tipo de actividades que se realizan en estos espacios. La información recolectada muestra cómo los/as participantes son capaces de organizarse de manera autónoma para la transformación del espacio público de acuerdo con sus intereses, modificar sus concepciones sobre la participación y su propia capacidad para hacerlo y deja en evidencia la necesidad de dotarles de espacios y oportunidades para que puedan participar de manera

auténtica y ejercer de manera plena su derecho a hacerlo.

**Palabras clave:** Espacio público, niñez, participación.

### **Abstract**

*This text shows the methodologic process and results obtained from a mixt investigation and an intervention in the form of a participation workshop in the public space with 11 children ages 6-12 in the neighborhood La Pradera, located at El Marqués, Querétaro, which lasted 12 sessions and had as objectives: 1) to describe the ways they participate in the public space; 2) to describe their conceptions of what is public space participation; and 3) to identify the influence of these types of workshops in their practices and ideas about what it is to participate. The information gathered was obtained using a pre-test and post-test format using interviews and questionnaires, all which fed the results that showed how the children's participation can be affected by adultcentrism, the lack of safe places where they can carry this practice, the lack of participation opportunities and and the type of activities that are commonly done there. The information gathered during the post-test shows how the participants are capable of organizing autonomously to transform the public space according to their own interests, to modify their own concepios about participation and their own hability to do so and it proves the need to give them spaces and opportunities where they*

María de los Ángeles Zurita Muñoz, Josué Castro Puga

*can have an authentic participation and completely exercise their right to do so.*

*Keywords: Childhood, participation, public space.*

## Introducción

A lo largo de la historia, la idea del significado de ser niño/a se ha ido modificando para responder a diferentes elementos culturales. De acuerdo con Pávez (2012), “la niñez aparece así como un momento en el cual se conectan la dimensión individual y social de un individuo, donde se aprenden las normas morales, se internalizan los roles sociales y se desarrollan las habilidades cognitivas.” (p. 86). De igual forma, muestra cómo, si bien algunos movimientos sociales han puesto sobre la mesa que las relaciones sociales no se forman únicamente a través de normas psicológicas o biológicas universales, el concepto de niñez no ha sido cuestionado desde categorías sociológicas o políticas de exclusión, salvo en el debate generado a partir de la promulgación de la Convención de los Derechos del Niño (1989).

Anteriormente se les relegaba a los espacios privados y familiares, de tal forma que no tenían participación alguna en asuntos públicos y no había distinción real entre el ser adulto y el ser niño/a (Gallego, 2014). No es sino hasta el siglo XX, denominado el siglo de los niños y las niñas, que comienzan a gestarse cambios significativos en lo referente a la legislación, la educación, la crianza y las ideas generales sobre el desarrollo infantil (Gallego, 2014). Un ejemplo de esto es la Convención de los Derechos del Niño promulgada por la Organización de las Naciones Unidas en 1989 y ratificada por México en 1990, la cual refiere distintas acciones que buscan proteger el derecho de la participación, entre las cuales destacan: 1) Artículo 12; establece la obligación de los Estados a garantizar al niño/a las condiciones adecuadas para formarse un juicio propio y expresar libremente su opinión sobre los asuntos que le afecten; 2) Artículo 13; menciona que el niño tiene derecho a la libertad de expresión, así como la libertad de recibir y difundir información; 3) Artículo 15; se protege el derecho a la libertad de aso-

ciación, pudiendo NNA (niños, niñas y adolescentes) celebrar reuniones; y 4) Artículo 17; protege su derecho a la información, entre otros.

Si bien podría parecer que esta serie de acciones son suficientes para que NNA sean reconocidos como miembros plenos de la sociedad que pueden ejercer su derecho a participar, la realidad dista todavía de esto. Como lo mencionan Ochoa, Pérez y Castro (2022), siguen sin ser parte activa en la toma de decisiones, la participación y la transformación social, por lo que aún persisten deudas con respecto a la falta de garantía para asegurar el disfrute pleno de los derechos NNA, incluso en el contexto escolar, que es uno de los espacios en donde ha habido claros intentos para promoverlo.

Garantizar que NNA participen de manera plena es un proceso que implica distintos elementos. Como lo mencionan Trilla y Novella (2014), la participación de NNA es una “experiencia personal y colectiva que permite implicarse en proyectos sociales que favorecen el desarrollo psicoeducativo, la construcción de valores y el ejercicio de la ciudadanía activa mediante la deliberación y acción comprometida en aquellos temas que les preocupan” (p. 17); este proceso no se da de manera aislada, sino que se aprende ejerciendo la propia participación en los distintos espacios y oportunidades que hay para ello. En el caso específico de NNA, es importante incidir en las decisiones de carácter público que les competen y la transformación social del espacio, ya que “es en ellos donde se pueden combinar las experiencias particulares con las reglas de administración de la sociedad.” (Corona y Morgín, 2001, p. 19).

Para poder generar este tipo de participación auténtica en donde NNA tomen decisiones, transformen su espacio y tengan una injerencia real en los asuntos públicos, es importante que exista una transformación en las prácticas educativas en donde el adulto es el poseedor de todo el conocimiento. Partiendo de esta idea, Trilla y Novella (2001) presenta los siguientes niveles de participación que NNA pueden tener en donde describen sus características:

María de los Ángeles Zurita Muñoz, Josué Castro Puga

1. Participación simple, caracterizada por NNA que toman parte en las actividades (comúnmente organizadas por adultos) como espectadores o ejecutantes pasivos que siguen indicaciones.
2. Participación consultiva, donde NNA intervienen usando la palabra y se implican en los temas que les afectan directa o indirectamente, dando su opinión y valorando las situaciones de distintas formas.
3. Participación proyectiva, donde NNA son agentes activos que desarrollan un proyecto y pasan a ser responsables de la actuación.
4. Metaparticipación, el cual posee una doble dimensión: una en donde los/as participantes piden y/o generan espacios participativos, ante una carencia de estos, lo que implica el ejercicio reivindicativo; y otra, referida a la reflexión sobre su propia participación.

A pesar de los nuevos planteamientos y propuestas que han surgido con el objetivo de garantizarle a NNA el derecho a la participación, Gaitán (2010) logra identificar diversos factores que la limitan: 1) la visión adulto centrada que todavía existe hoy en la sociedad; 2) la categorización como “niños problema” cuando comienzan a tener una postura crítica, por lo que se limita el ejercicio de sus derechos; 3) la falta de espacios para participar; 4) la visión protectora de adultos hacia niños; 5) la invisibilización de elementos culturales de las minorías; 6) la necesidad de controlarlos; y 7) una visión que todavía se enfoca en su futuro como adultos en lugar de su proceso actual de vida. Para asegurar que la participación de NNA sea auténtica, real y efectiva se necesitan una serie de condiciones que se relacionan con su dimensión educativa, las cuales son caracterizadas por Trilla y Novella (2001) de la siguiente forma: 1) reconocimiento del derecho de la niñez a participar por parte de las personas adultas; 2) la capacidad que tienen NNA para poder participar; y 3) espacios adecuados que faciliten su participación. Desde este posicionamiento, la participación tiene que ver con un enfoque de dignidad, cambio en las relaciones de poder entre NNA y personas adultas, y con la producción de un nuevo modelo de sociedad, elemen-

tos transversales para el diseño y aplicación del taller de intervención llevado a cabo en este escrito.

A partir de lo anterior, la necesidad de producir estrategias de intervención e investigación que fomenten el acceso de NNA a una participación auténtica se vuelve evidente. Como lo refieren Díaz, Contreras y Bozo (2018), “la niñez ha sido relegada al espacio privado, instalándose una representación social de ella limitada a la privatización de la infancia y a su ocultamiento social como actor individual y colectivo” (p. 103). Esto implica que hay una negación por parte de las personas adultas a que NNA participen en la escena política, y genera una imposibilidad para que tomen parte en los asuntos públicos, es decir, se relaciona de manera general la participación de niños y niñas a las actividades escolares sujetas a lógicas institucionales.

A pesar de que la escuela ha sido el lugar encargado de promover la participación de NNA, los espacios no-formales también son una oportunidad poco aprovechada para que puedan ejercer este derecho y transformar aquello que les es de interés. Debido a esto, el presente trabajo se llevó a cabo en el espacio público, ya que “la ciudad-civitas no es una unidad homogénea sino la sociedad urbana heterogénea” (Borja y Muxi, 2003, p. 106). De igual forma, el espacio público es algo más que el lugar compartido por una sociedad, es también todo lo que sucede dentro de él pues es “la ciudad como lugar donde se concentran y conviven las diferencias de origen, de aptitudes, de actividades, admitiendo también que esta diversidad favorece lo imprevisible, introduce desorden y hace más posible la innovación” (Borja y Muxi, 2003, p. 34).

Específicamente en el contexto mexicano, las formas en que NNA habitan el espacio público se encuentran atravesadas por factores externos a ellos/as, como la inseguridad. Retomando a Corona y Gülgönen (2019), “la inseguridad – real o percibida – tiene por corolario el encierro de los niños en el espacio privado, y un incremento del control tanto de su tiempo como de sus actividades en el espacio público” (p. 27). Dichos autores muestran, de igual forma, que en México existe una hostilidad del

María de los Ángeles Zurita Muñoz, Josué Castro Puga

espacio urbano hacia los niños ya que la prioridad de obras públicas y uso del entorno va enfocada hacia la circulación de los automóviles, por lo que existe una dificultad para que NNA participen y se apropien de estos lugares.

Algunos trabajos previos que han abordado este fenómeno fueron realizados por Grimaldo (2021) en el estado de Querétaro, donde muestra la labor realizada con niñas y niños de cuarto y quinto grado de primaria, quienes experimentaron la ciudad y su entorno construido a través del arte. Por medio de talleres y la promoción del sentido de pertenencia y una relación creativa con el entorno, el estudiantado pudo intervenir y transformar su espacio en uno más habitable y tuvieron resultados favorables para participar de manera activa. Respecto a la participación de niños y niñas en el espacio público, Castro (2021) hace referencia a cómo NNA perciben como limitados, descuidados e inseguros los espacios que pueden utilizar, además de que éstos han sido apropiados por los adultos, quienes, a parte de utilizarlos para actividades que ponen a NNA en riesgo, en muchas ocasiones les imponen a éstos incluso con quién y a qué jugar. Por otra parte, un estudio de Granados (2019) muestra que, en la realidad infantil del estado de Querétaro, parece ser que únicamente los adultos son quienes conocen y tienen la capacidad de decidir e incidir en lo que afecta a niños y niñas. La participación infantil en el espacio público se da en referencia a lo que los adultos estipulan con su visión adultocentrista sobre la infancia, sus quehaceres y capacidades de decisión y participación. Finalmente, Castro (2016) trabaja un proyecto de aprendizaje basado en el servicio en 5° y 6° de primaria en Querétaro, México, vinculando contenidos curriculares con acciones de servicio orientadas a las necesidades de la comunidad; encontró que este tipo de proyectos tienen una influencia positiva en la forma en que los alumnos participan, sus ideas sobre su propia participación, la mejora de la convivencia en el aula, y que se constituyó como una experiencia útil para fomentar la formación de valores democráticos.

## Metodología

Es a partir de estos elementos que el presente escrito da cuenta de un proceso de intervención por medio de un taller que giró en torno a la participación de NNA en el espacio público en la colonia La Pradera, localizada en el Marqués, Querétaro, la cual contó con los siguientes objetivos:

1. Describir las formas de participación en el espacio público que tienen NNA de 6-12 años de edad de la colonia La Pradera, El Marqués, Querétaro.
2. Identificar las concepciones que tienen NNA de 6-12 sobre su participación en el espacio público en La Pradera, El Marqués, Querétaro.
3. Conocer la influencia de la implementación de un taller sobre las prácticas y concepciones de participación en el espacio público de NNA de 6-12 años en La Pradera, El Marqués, Querétaro.

El tipo de investigación que se presenta a continuación tiene un enfoque mixto (con predominancia en lo cualitativo), exploratorio-descriptivo y se obtuvo la información por medio de trabajo de campo. Se llevó a cabo en la colonia La Pradera, localizada en el municipio de El Marqués en el estado de Querétaro. Dicha localidad se encuentra rodeada por fraccionamientos privados en una zona de alto desarrollo urbano. Cuenta con un preescolar y una primaria. Recientemente se construyó, en las cercanías, un nuevo Hospital General por parte del Instituto Mexicano del Seguro Social. Además, se encuentra cerca del Circuito Universidades, el cual conecta con distintas instituciones educativas como la Anáhuac y la Universidad Autónoma de Querétaro (Campus Aeropuerto).

El espacio de trabajo estuvo localizado en la segunda sección de La Pradera y se caracteriza por ser un espacio público que sirve como paso hacia la zona industrial que se encuentra atrás de la colonia, como se muestra a continuación. De acuerdo con testimonios de las/os ni-

María de los Ángeles Zurita Muñoz, Josué Castro Puga

ños participantes, en 2021 un vecino intentó adueñarse de dicho espacio al poner malla ciclónica en el perímetro y no permitir el paso. Los vecinos y vecinas de los alrededores se organizaron y con apoyo de municipio retiraron a esta persona y lo que había construido en el terreno. Debido a este incidente, la población con la que se trabajó se encontraba interesada en lograr que ese espacio público fuera de uso común, algo que aportó elementos importantes a la investigación.

Figura 1



La intervención se realizó por medio de un taller, estrategia descrita por Rodríguez (2012) como un espacio que está abierto a la constante injerencia de sus participantes, lo que ayuda a disminuir la distancia que se genera a partir de las relaciones jerárquicas entre educador-educando, y permite una reflexión conjunta sobre los temas propuestos, además de que sitúa a los estudiantes como los constructores de sus propios aprendizajes. Cano (2012), por su parte, lo caracteriza como un dispositivo de trabajo grupal que tiene un tiempo y espacio limitado, que busca alcanzar ciertos objetivos por medio de un proceso pedagógico el cual se sustenta en la integración de la teoría y la práctica, dándole protagonismo al participante y valiéndose del diálogo de saberes comunes para la producción colectiva de aprendizaje y la transformación de las personas que lo conforman.

La intervención se realizó del 7 al 22 de agosto de 2023 con un total de 12 sesiones, cada una con una duración de dos horas y media por día; de esta manera se logró dedicar 30 horas para llevar a cabo la intervención. La convocatoria se realizó de manera abierta y directa con los vecinos de la zona, así como con NNA residentes de la colonia La Pradera en el Marqués, Querétaro, a quienes se les ofreció la posibilidad de transformar su espacio público y realizar una serie de actividades de su interés de manera autónoma y en conjunto con otros niños y niñas. Es importante mencionar que se le explicó en su totalidad la naturaleza del taller a padres/madres de familia y a los/as mismos NNA, entregándoles una carta de consentimiento a cada uno/a donde se estipula que la información recabada servirá para la elaboración de una tesis o cualquier producto académico derivado, tratando sus datos de manera anónima y asegurando que podían retirarse y/o no participar en alguna actividad si así lo deseaban. Durante el desarrollo de las actividades del taller siempre se preguntó a NNA sobre su interés y consentimiento para participar en ellas.

Las 12 sesiones del taller de intervención contaron con la presencia de 4 niñas y 7 niños, y estuvieron organizadas de la siguiente forma. Vale la pena destacar que las sesiones sufrieron modificaciones ya que, conforme se fueron realizando las actividades, NNA decidieron cambiar de actividades y tiempos establecidos, mostrando que se apropiaron del proceso y las transformaciones se dieron de acuerdo con sus intereses particulares y colectivos:

Tabla 1  
Desglose de actividades en el taller

Sesión.	Momento.	Actividades.
1	Diagnóstico.	Juegos de presentación, explicación del proyecto, establecimiento conjunto de reglas, recorrido por el espacio y realización de entrevistas y cuestionarios.

María de los Ángeles Zurita Muñoz, Josué Castro Puga

2	Diagnóstico.	Mapeo del espacio de trabajo en papel ckraft, así como qué es la participación y cómo lo pueden hacer en el espacio público.
3	Diagnóstico.	Problematización de su participación en el espacio público a partir del mapa del día anterior, listado de problemas específicos en el mismo y qué les gustaría hacer con ellos.
4	Organización de actividades.	Mapeo del espacio en papel craft con las transformaciones, actividades y formas de participación que les gustaría que tuviera, listado de acciones concretas y asequibles que cada una/o se compromete a realizar.
5	Organización de las actividades.	Calendarización de las actividades acordadas en la sesión pasada, listado de materiales necesarios y quién se hace responsable de qué cosa.
6	Ejecución de las actividades.	Limpiar el terreno y organizar un torneo de fútbol.
7	Ejecución de las actividades.	Poda de hierba y basura que quedó en el terreno. NNA se cansaron y decidieron recorrer la calendarización para terminar al siguiente día.
8	Ejecución de las actividades.	Poda de hierba y basura que quedó en el terreno.
9	Ejecución de actividades.	Creación de un huerto y jardín tanto en el piso del terreno como en macetas.
10	Ejecución de las actividades.	Pintura de la barda de color blanco y NNA plasmaron distintos dibujos en ella, intentan crear fluido no-newtoniano.
11	Ejecución de las actividades.	Se crean distintos carteles que se pegan en las bardas del terreno haciendo referencia a cómo cuidar el espacio público y quién lo puede usar, se rompe una piñata.
12	Cierre del taller.	NNA realizan un frasco donde escriben frases y palabras al resto del grupo y se realiza un picnic comunitario en el espacio público, se realizan entrevistas y aplican cuestionarios.

Partiendo de los elementos teóricos planteados por Trilla y Novella (2001) respecto a la escala de participación, la planeación del taller buscó tener momentos de participación consultiva y proyectiva en donde NNA organizaran, decidieran y gestionaran de manera autónoma las actividades a realizarse durante esta intervención, por lo que la facilitadora solamente fungió como guía y mediadora de los intereses que niños y niñas mostraron respecto al espacio público donde se trabajó. Así, fueron los propios niños y niñas quienes decidieron qué acciones de transformación llevar a cabo.

**Figura 2**  
Niños calendarizando actividades



A partir de esto se buscó recolectar información de las siguientes dimensiones: 1) concepciones de NNA sobre la participación; 2) concepciones de NNA sobre el espacio público; 3) concepciones de NNA sobre su propia participación en el espacio público; y 4) formas de participación en la práctica de NNA (tanto las que reportan como las que ejercen). Las técnicas de recolección de información (las cuales incorporaron de manera transversal las cuatro dimensiones anteriormente mencionadas) fueron las siguientes:

María de los Ángeles Zurita Muñoz, Josué Castro Puga

1. Cuestionario de elaboración propia: aplicado durante la primera y última sesión del taller, categorizando los datos obtenidos. Contó con 6 preguntas abiertas y 19 preguntas con escala tipo Likert. En la sección de resultados se profundiza principalmente en lo obtenido a partir de su aplicación.
2. Entrevista semi-estructurada de elaboración propia: realizadas durante la primera y última sesión del taller, grabándose el audio y realizando las transcripciones pertinentes.
3. Guía de observación participante de elaboración propia: aplicada durante todas las sesiones del taller, responde a los distintos indicadores que componen las cuatro dimensiones de recolección de información mencionadas con anterioridad. Cabe destacar que se cuentan con dos guías por sesión, ya que se tuvo el apoyo de una psicóloga social para el llenado de éstas y asegurar que no se escapara ningún suceso.

## Resultados

Las respuestas cerradas del cuestionario fueron categorizadas en tablas de porcentajes de acuerdo con el tipo de respuesta, mientras que aquellas abiertas, los fragmentos de la entrevista y las anotaciones correspondientes a la guía de observación se organizaron a partir de la reiteración de los elementos conceptuales similares, los cuales responden a los elementos que permiten analizar y profundizar en la información de interés para los objetivos de la presente investigación.

Respecto a sus concepciones sobre la participación, destaca un ítem del cuestionario, correspondiente a la pregunta “¿participar es un derecho? ¿Por qué?”. Se categorizan las respuestas de acuerdo con la siguiente tabla de frecuencias:

**Tabla 2**  
Frecuencia ¿participar es un derecho?

Categoría	Pre	Post
Sí, pero no sé por qué.	60%	0%

Sí, porque tenemos derecho de tener actividades recreativas.	10%	20%
Sí, porque se relaciona con la libertad de expresión.	20%	20%
Sí, permite la convivencia pacífica.	10%	20%
Sí, porque tenemos capacidad de hacerlo.	0%	40%
Total	100%	100%

En primer lugar, cabe destacar que todas las respuestas en esta pregunta hicieron referencia a que participar sí es un derecho, aunque se puede observar en el pre-test que la mayoría de NNA no sabían la razón (60%), porcentaje que disminuyó a 0% después de la intervención. Con esto se puede interpretar que previo a la intervención, NNA no encontraban argumentos para sostener que participar es un derecho, cosa que se transformó posterior al taller ya que sus respuestas hacen referencia a otra serie de elementos como que tienen la capacidad de hacerlo, lo que lo vuelve un derecho.

De igual forma, en el pre-test se muestra un 0% respecto a que participar es un derecho porque NNA tienen la capacidad de hacerlo, en contraste con el 40% en el post-test, lo que muestra la transformación sobre la percepción que tienen sobre su propio quehacer participativo. Respecto a la convivencia democrática, el pre-test tuvo una frecuencia de respuestas del 10% mientras que el post-test mostró un aumento a 20%, mostrando cómo este tipo de experiencias influyen en el enlace comunitario entre el sujeto y el grupo, lo que corresponde con lo planteado por Novella (2012) respecto a la convivencia social.

En cuanto a las actividades de recreación, hubo un aumento en la frecuencia del 10% al 20%, lo que refleja los cambios de concepciones de NNA respecto a qué acciones son participar. Finalmente, las respuestas que refieren a que participar es un derecho debido a que tienen libertad de expresión se mantuvieron en 20% en ambas aplicaciones del cuestionario, con lo cual se puede interpretar que este elemento de la participación es una constante que tienen aprendida y no sufrió modificación.

María de los Ángeles Zurita Muñoz, Josué Castro Puga

nes a partir de la intervención. Sobre la pregunta “¿Todas las personas participan igual en tu colonia?, ¿quién más o menos?” perteneciente al cuestionario, las respuestas se categorizan de la siguiente manera:

**Tabla 3**  
Frecuencia ¿quiénes participan más en tu colonia?

Categoría	Pre	Post
Los adultos participan más	9.1%	20%
Los niños participan más	18.2%	0%
Las niñas participan más	9.1%	0%
Todos/as participan igual	63.6%	40%
Niños y niñas participan más	0%	40%
Total	100%	100%

En primera instancia, destaca el aumento del 10% al 20% sobre el porcentaje “los adultos participan más”. A pesar de la intervención, la percepción de NNA participantes es que las personas adultas tienen más participación en la colonia, lo que refleja cómo todavía se percibe un adultocentrismo respecto a la toma de decisiones por parte de quienes participaron en el proyecto. Durante la aplicación del pre-test destacaron las respuestas de que los niños (20%) o las niñas (10%) participaban más, elementos que no fueron mencionados en el post-test; en cambio, aparecieron respuestas referentes que NNA son quienes lo hacen de mayor manera (40%), categoría que anteriormente tuvo 0% de frecuencia. A partir de esto se puede interpretar que el taller les permitió verse como protagonistas de su propia experiencia participativa, reconociéndose como capaces de participar y, retomando lo planteado por Agud y Novella (2015), se tuvieron las condiciones necesarias para que la experiencia se desarrollara de forma efectiva y se respetara la igualdad de oportunidades. Finalmente, hubo una disminución de “todos participan igual” (del 70% al 40%), lo que refleja que la experiencia transformó su percepción sobre quiénes participan en la colonia y qué hacen en ella.

Respecto a lo que se pudo observar durante el taller, en lo referente a sus ideas sobre el espacio público, en esta dimensión de análisis vale la pena destacar lo acontecido durante la sesión del 8 de agosto de 2023, en la cual se observó el mapa trazado con anterioridad sobre el espacio de trabajo y quién lo usa, qué se hace ahí y qué han hecho las/los NNA ahí. Durante este momento, “D” (niño, 9 años) contó cómo ha visto al vecino “L” invitar a la gente de la colonia a utilizarlo. “E” (niño, 10 años) relató cómo lo usan las personas para dormir, luego alguien llega y limpia, pero lo vuelven a ensuciar, a tirar basura. “G” (niña, 10 años) mencionó que ella ha visto a gente pasar para hacer ejercicio y albañiles que van a trabajar. Al hablar sobre lo que se hace en el espacio público, varios/as mencionaron que no lo pueden utilizar solos/as porque se pueden lastimar, dado que es un lugar peligroso en donde no pueden estar sin supervisión adulta.

Esta interacción refleja cómo NNA se apropiaron del espacio, sintiendo como suyas las actividades propuestas y realizadas. De igual forma, se puede relacionar esta interacción con lo planteado por Gaitán (2010) acerca del adultocentrismo como posible obstáculo para la participación, evidenciando que los niños y niñas pudieron sentir que la responsabilidad del espacio público es algo compartido con los adultos que también lo transitan, aunque les resulte sorprendente. Durante las primeras sesiones del taller, ningún niño o niña hizo ningún comentario a los adultos transitando el lugar.

Retomando la idea de Borja y Muxi (2013) de que el espacio público es más que el espacio físico, incluyendo también todo lo que pasa dentro de él, es importante comprender que, para NNA, estos lugares están hechos para ciertas personas, lo que se relaciona de manera clara con su propia concepción del ser ciudadanos, poder participar y transformar los asuntos que les competen. Es así como, previo al taller, los principales elementos que aparecen están relacionados con la escuela y espacios privados, como lo refiere Díaz *et al.* (2018) respecto a la manera en que NNA han sido relegados/as a ocupar

María de los Ángeles Zurita Muñoz, Josué Castro Puga

espacios primordialmente privados, lo que puede observarse en los siguientes fragmentos de entrevista ante la pregunta “¿qué es el espacio público/compartido?”.

*G (niña, 10 años): Es... sí, como el parque, la escuela, se comparte porque tienes compañeros.*

[Entrevista antes de la intervención]

*Ki (niña, 12 años): ¿Cómo dónde? el camión, algo así... porque dice “público”.*

[Entrevista antes de la intervención]

*L (niño, 7 años): El espacio compartido es jugar y compartir y no pelear.*

[Entrevista antes de la intervención]

Lo anterior coincide con lo expuesto por Robles (2008) sobre cómo la situación de colectividad posiciona al espacio público como lo contrario del espacio privado, y, de igual forma, abona a lo mencionado por Díaz *et al.* (2018) en lo referente a cómo NNA han sido relegados a ocupar solamente espacios privados, por lo que se puede explicar la predominancia de espacios escolares y de otros que, simplemente, tienen el adjetivo de “público” en ellos. Las respuestas posteriores al taller reflejan una serie de elementos que corresponden con lo planteado por Borja y Muxi (2013) cuando hablan del espacio público como un espacio simbólico y relacional, por lo que es posible interpretar que, posterior a la intervención, NNA pudieron resignificar el espacio público a partir de lo experimentado en ella.

Los siguientes fragmentos de entrevista correspondientes a la pregunta “¿qué es el espacio público/compartido?” permiten interpretar cómo NNA pudieron reconocer el espacio público como un lugar donde existen

relaciones y una colectividad de la que forman parte, lo que coincide con lo dicho por Carrión (2005) respecto a cómo el espacio público un lugar donde se pueden sentir como pertenecientes a la comunidad y, por lo tanto, capaces de ocupar esos espacios.

*B (niño, 7 años): Eh... es donde... es donde cuidas a las personas, donde debes de compartir.*

[Entrevista después de la intervención]

*I (niño, 8 años): Eh... que no es de nadie y pueden, eh... pasar por ahí todas las personas, sin que nadie nos (sic) regañe.*

[Entrevista después de la intervención]

*R (niño, 6 años): El espacio público es donde hay muchos niños.*

Esto muestra cómo los elementos referentes a las formas de participación, llevadas a cabo de acuerdo con lo planteado por Trilla y Novella (2014), no solamente propician que NNA se sientan parte de la comunidad, tomen decisiones sobre su espacio y las ejecuten de manera autónoma, sino que también les permite posicionarse como actores transformadores de su realidad sin asociarse de manera automática con sus padres o adultos, sino como sujetos merecedores de utilizar esos espacios sin que se les moleste. Finalmente, en lo referente a cómo participan en el espacio público, el cuestionario recopiló sus respuestas respecto a qué prácticas de participación llevan a cabo en el espacio público de manera general. Aplicado durante la primera y última sesión del taller, permite puntualizar algunas actitudes y acciones que NNA relacionan con su participación, presentadas en la siguiente tabla:

Tabla 4

Frecuencia “en el espacio público, yo puedo...”

Acción	Pre-test (sesión 1)			Post-test (sesión 12)		
	Siempre	A veces	Nunca	Siempre	A veces	Nunca
Jugar con NNA	9%	91%	0%	40%	50%	10%
Salir a pasear	36%	64%	0%	40%	50%	10%
Asistir a eventos de mi interés	27%	45%	27%	45%	50%	10%
Cuidar el espacio	73%	27%	0%	70%	30%	0%
Organizar juegos	45%	27%	27%	50%	40%	10%
Ser escuchado/a cuando doy mi opinión	36%	45%	18%	60%	30%	10%
Encontrar información de cosas que me interesan	36%	27%	36%	50%	40%	10%
Que los adultos me digan que hacer	64%	36%	0%	40%	30%	30%

A partir de la comparación entre el pre-test y el post-test, se puede interpretar que la aplicación del taller aumentó la frecuencia con la que NNA juegan entre ellos/as (pasando de siempre al 9% al 40%), salen a pasear (siempre del 36% al 40) y asistir a eventos de su interés (siempre del 27% al 45%). Estas actividades hacen referencia a la apropiación y ocupación del espacio público que NNA perciben y ejecutan. Retomando a Díaz *et al.* (2018), niños y niñas participantes relegados al ámbito privado pudieron experimentar la apropiación del espacio público. De igual forma, hubo un aumento respecto a la organización de juegos (pre-test 45% siempre, post-test 50% siempre), lo que corresponde por lo establecido por Giménez (2002) respecto a cómo el ejercicio de participación le permite a NNA ser agentes y corresponsables, proceso que no se da de manera aislada sino con el propio ejercicio de participar.

En cuanto a que los adultos les digan qué hacer, la frecuencia del post-test para “nunca” fue del 0% mientras que en el pre-test fue del 30%. Si bien esto no quiere decir que el proyecto se encontró en un nivel de meta-participación de acuerdo con lo argumentado por Trilla y Novella (2001), niños y niñas percibieron una transformación en quién toma las decisiones y las lleva a cabo en el espacio público, de esta manera establecieron que

hubo una participación proyectiva (Trilla y Novella, 2001) donde pudieron tomar decisiones. Esto también corresponde con lo mencionado por Gaitán (2010) donde un obstáculo para la participación auténtica de NNA es la visión adultocentrista que existe en la sociedad donde niños y niñas no tienen libertad de tener injerencia en los asuntos que les competen.

### Conclusiones

La experiencia aquí presentada deja en claro que, aunque la niñez ha sido relegada al ámbito privado, tienen la capacidad de participar en los asuntos públicos, transformar la sociedad y abordar sus propias problemáticas y soluciones. A pesar de los avances legales y sociales que se han implementado en los últimos años, aún queda un largo camino por recorrer para garantizar que NNA puedan ejercer su derecho a participar de manera auténtica en todos los aspectos de su vida sin encontrar limitaciones.

Es esencial comprender que los niños también participan en los procesos sociales y tienen el mismo derecho que los adultos a expresar sus opiniones, identificar problemas, proponer soluciones y manifestar sus intereses para cambiarlos. Este entendimiento debería ser fundamental no sólo para la creación de espacios públicos

María de los Ángeles Zurita Muñoz, Josué Castro Puga

y políticas, sino también para los procesos educativos y las interacciones cotidianas con los niños y niñas, de las cuales somos parte todos los miembros de la sociedad.

Los acontecimientos recién relatados pueden ser interpretados a partir de lo planteado por Novella (2012), donde la representación social de la infancia es una dimensión de la participación. La discriminación por motivos de edad, la sobreprotección de la infancia y la dependencia hacia el adulto para tomar decisiones y llevar a cabo acciones siguen permeando las prácticas cotidianas, generando que se ponga en duda la capacidad que NNA tienen para tener una participación auténtica. De acuerdo con Díaz *et al.* (2018), puede relacionarse lo sucedido con la manera en que se percibe socialmente a los/as niños/as, ya que “la niñez ha sido relegada al espacio privado, instalándose una representación social de ella limitada a la privatización de la infancia y a su ocultamiento social como actor individual y colectivo, lo que se traduce en la negación de su participación” (p. 103), razón por la cual NNA no habían tenido la oportunidad de tener una experiencia participativa auténtica, ya que no se les había permitido, ocasionando que no se auto-reconocieran como sujetos con la capacidad de participar. Estos elementos parecen haber tenido un cambio positivo a partir del taller, de acuerdo con las transformaciones en lo que NNA dijeron al hablar de participación.

A lo largo del taller, los participantes fueron apropiándose del espacio, la convivencia y sus propios procesos participativos, transformándolos en beneficio de la comunidad. Esto evidencia la importancia de brindarles estas oportunidades más allá de la perspectiva centrada en los adultos que aún persiste al diseñar y ocupar los espacios públicos. Además, es importante reconocer que la participación de los niños no consiste sólo en escuchar su voz, sino también en crear un entorno seguro e integrador que fomente su participación, lo cual requiere un cambio en nuestra forma de pensar sobre los niños y su papel en la sociedad, reconociéndolos como agentes activos y no como receptores pasivos de las decisiones de los adultos

Además, es crucial reconocer que la participación de los niños no sólo es esencial para su propio desarrollo, sino también para el avance de la sociedad en su conjunto. Los niños suelen ser los más afectados por los problemas sociales y tanto sus perspectivas como sus soluciones pueden provocar cambios positivos significativos. Particularmente en el espacio público, la perspectiva de los NNA para su transformación confirma lo planteado por Borja y Muxi (2003), donde las diferencias entre las personas que comparten el espacio público generan diversidad y fomentan la innovación y nuevas propuestas. Promover la participación de NNA implica apostarle a una transformación social que va más allá de los espacios físicos, sino también a lo simbólico y el cómo se construyen las relaciones que históricamente han sido adultocéntricas (Gaitán, 2010).

De manera similar, la información recabada durante el proyecto coincide con lo planteado por Gaitán (2010) acerca de cómo la ausencia de espacios para que los NNA participen limita sus posibilidades de hacerlo, ya que quien no participa nunca va a aprender a hacerlo. De igual forma, sus percepciones sobre la práctica y sus propias habilidades para participar se ven impactadas de manera significativa y positiva por espacios de intervención como el taller llevado a cabo en el marco de esta investigación, lo que evidencia la forma en que la propia disposición y percepción del espacio influye de manera directa en cómo es que niñas y niños participan; esto guarda una estrecha relación con lo mencionado por Corona y Gülgönen (2019) y la falta de seguridad existente en los espacios públicos, que relega a los niños y niñas al ámbito privado, por lo que es primordial que la oportunidad de participar en el ámbito privado se vuelva una realidad.

La participación en el espacio público se relaciona con elementos que implican acciones, responsabilidad y toma de decisiones. De acuerdo con Novella (2012), la formación como ciudadanos/as en niños y niñas implica que también tengan injerencia en todo lo que se es y se hace en los espacios en los cuales se desenvuelven. A

María de los Ángeles Zurita Muñoz, Josué Castro Puga

partir de esto, las respuestas posteriores al taller permiten establecer que el mismo presentó una oportunidad para que NNA se desarrollaran en el espacio de tal forma que pudieran apropiarse de éste y percibirse como capaces de tener injerencia en él

Este trabajo demuestra la importancia de que NNA dispongan de lugares y oportunidades para participar de manera genuina, ya que es su derecho. Es relevante recalcar lo mencionado por Trilla y Novella (2014) en relación con que al comprometerse en temas que les conciernen y les resultan significativos, pueden involucrarse en los asuntos públicos que les competen, lo que no solamente les beneficia de manera individual, sino también les integra a la esfera comunitaria y política, sentando las bases para que puedan transformar otros aspectos de su vida con el tiempo. Quienes no participan no aprenden a hacerlo, y sus percepciones sobre la práctica y sus propias capacidades para participar se ven impactadas significativamente y positivamente por espacios de intervención como el taller realizado en esta investigación.

## Referencias

- Agud I.; Novella, A.M. (2015). *Los consejos infantiles y el diseño de espacios públicos. Una propuesta metodológica* - Borden Revista de Pedagogía. Diciembre, p. 80-98 España. DOI: [10.13042/Bordon.2016.681](https://doi.org/10.13042/Bordon.2016.681)
- Borja, J. y Muxi, Z. (2003). *El espacio público: ciudad y ciudadanía*. Ed. Electa, Barcelona.
- Cano, A. (2012). La metodología de taller en los procesos de educación popular. *Revista Latinoamericana de Metodología de las Ciencias Sociales*, 2(2), 22-51. Disponible en: [http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art\\_revistas/pr.5653/pr.5653.pdf](http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.5653/pr.5653.pdf)
- Carrión, F. (2005). *Espacio Público: punto de partida para la alteridad*. Ciudad e Inclusión: Por el derecho a la Ciudad, FORO- Corporación Región. Bogotá.
- Castro, A. Z. (2021). *El derecho al espacio público de los niños y las niñas de los Barrios de la Otra Banda* [Tesis de Maestría]. Universidad Autónoma de Querétaro.
- Castro, J. (2016). *Formación de valores para la convivencia democrática mediante el desarrollo de la participación infantil: Un proyecto de aprendizaje basado en el servicio en una escuela de educación primaria* [Tesis de Maestría]. Universidad Autónoma de Querétaro.
- Corona y Gülgönen (2019). ¿Jugar en la ciudad? La percepción de niñas y niños de la Ciudad de México sobre su entorno urbano. *Cadernos de Pesquisa em Educação*, 21(49), 60-80.
- Corona, Y. y Morgin, M. (2001). *Diálogos de saberes sobre participación infantil*. Universidad Autónoma Metropolitana. México.
- Díaz-Bórquez, D.; Contreras-Shats, N.; Bozo-Carrillo, N. (2018). Participación infantil como aproximación a la democracia: desafíos de la experiencia chilena. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 16(1), 101-113. DOI: <https://doi.org/10.11600/1692715x.16105>
- Gaitán, L. (2010). Sociedad, infancia y adolescencia, ¿de quién es la dificultad? *Pedagogía social. Revista Interuniversitaria*, 17, 29-42.
- Gallego-Henao, A.M. (2014). Participación infantil... Historia de una relación de invisibilidad. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 13(1), 151-165. [fecha de Consulta 24 de Septiembre de 2022]. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=77338632007>
- Giménez, C. (2002). La dinamización comunitaria en el ámbito de la inmigración. Apuntes y propuestas sobre participación, mediación y codesarrollo, en M. J. Rubio y S. Monteros (coords.), *La Exclusión Social Teoría y práctica de la intervención*. Editorial CCS, Madrid.
- Granados, A. (2018). *Decir y hacer comunidad desde la mirada de los niños y niñas. Proyecto de participación infantil en el ejido La Palma del Municipio de Pedro Escobedo, Querétaro* [Tesis de licenciatura]. Universidad Autónoma de Querétaro.
- Grimaldo, R. A. L. (2021). *El potencial educativo de la ciudad y el entorno construido* [Tesis de Maestría]. Universidad Autónoma de Querétaro.
- Jiménez, J. (2017). *La bitácora COL: herramienta didáctica para el desarrollo de habilidades y actitudes de los estudiantes de Trabajo Social en Innovación Para la Formación Integral*. Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, A.C.

María de los Ángeles Zurita Muñoz, Josué Castro Puga

- Novella, A. (2012). *La participación infantil: concepto dimensional en pro de la autonomía ciudadana*, Teoría de la Educación. Educación y Cultura en la Sociedad de la Información, vol. 13 núm. 2, pp. 380-403, Salamanca, España
- Ochoa, A., Pérez, L.M., Castro, J. (2022). Fundamentos teóricos de la participación en la escuela como elemento clave para una educación democrática. En *Participación de niñas, niños y adolescentes: nuevas estrategias y estrategias para su promoción escolar*. Colección conocimiento, Querétaro, México.
- Organización de las Naciones Unidas. (1989). *Convención sobre los derechos del niño* (1a. ed., reimp.). Nueva York: Naciones Unidas.
- Pávez Soto, I. (2012). Sociología de la infancia: Las niñas y los niños como actores sociales. *Revista De Sociología*, (27), 81-102. <https://doi.org/10.5354/0719-529X.2012.27479>
- Robles, E. H. (2008). *Espacio Público, Comunidad y Sociedad: La mirada de actores relevantes sobre el espacio público, la participación ciudadana y las relaciones existentes*. Tesis de Licenciatura. Universidad de Chile.
- Rodríguez, M.E. (2012). El taller: una estrategia para aprender, enseñar e investigar. En *Lenguaje y Educación: Perspectivas metodológicas y teóricas para su estudio*, (13-43). Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Colombia.
- Trilla, J. y Novella, A. (2001). Educación y participación social en la infancia. *Revista Iberoamericana de Educación*, 26, 137 - 164.
- \_\_\_\_\_. (2014). "La participación infantil". En Novella, A., Llena, A. Noguera, E., Gómez, M., Morata, X., Trilla, J., Agud, I. y Cifre-Mas, J. *Participación infantil y construcción de la ciudadanía* (13-28). Barcelona: Graó